Provincia de Santa Fe
Ministerio Público de la Acusación

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 0020

SANTA FE, ***Cuna de la Constitución Nacional,*** 02 AGO 2011

V I S T O:

El Expediente Nº 02001-0010994-8 del Registro del Sistema de Información de Expedientes mediante el cual se gestiona la prestación de servicios de los Fiscales de la 3ª, 4ª y 5ª Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario organizar todo lo atinente a la estructura del Ministerio Público de la Acusación creado por Ley 13.013 dentro del Poder Judicial de santa Fe;

Que, resulta evidente que gran parte de las normas de mencionada ley presuponen el dictado de reglamentaciones y la existencia de la infraestructura física y humana indispensables para el normal funcionamiento de dicho Ministerio, lo cual al momento no están disponibles y deben ser creados;

Que en función de lo antedicho, se requiere que los Fiscales Regionales ejerzan sus funciones y planifiquen el trabajo a realizar, en una primera etapa, en las oficinas de Santa Fe, los Fiscales de la 4ª y 5ª Circunscripción y Rosario, el Fiscal de la 3ª Circunscripción, para luego, a medida que se vaya instalando la infraestructura, puedan ir desplegándose en el territorio;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dispóngase que los Fiscales Regionales de la 4ª y 5ª Circunscripción presten sus servicios en oficinas con asiento en Santa Fe y el Fiscal Regional de la 3ª Circunscripción en oficinas con asiento en Rosario, hasta tanto avance la organización del Ministerio Público de la Acusación.

DIEGO GUSTAVO SANCHEZ
Jefe División de Certificaciones y Legalizaciones
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA FIEL

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese a las/los Señoras/es Fiscales Regionales, a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en su carácter de autoridad de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en todos los casos con copia de la presente y archívese.-

Dr. Julio de Olazabal
FISCAL GENERAL

DIEGO GUSTAVO SANCHEZ
Jefe División de Comunicaciones y Publicaciones
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA FIEL